



SECRETARIA GENERAL  
No. Oficio: 0553/SG/2021-2024  
ASUNTO: CERTIFICACION DE  
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

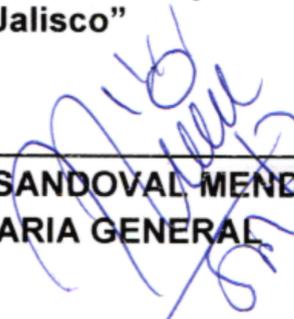
Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 17 (DIESISIETE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 11 de Noviembre de 2022, en el **Cuarto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

**Cuarto Punto.** -. Iniciativa que Aprueba "la Construcción de Empedrado ahogado y Huellas de Rodamiento de Concreto en la calle Galeana en la Cabecera Municipal.  
**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Pongo a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo "la Construcción de Empedrado ahogado y Huellas de Rodamiento de Concreto en la calle Galeana en la Cabecera Municipal, con un Presupuesto de \$ 1,884,293.26 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.), Misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.  
**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....  
**Se Aprueba por unanimidad 10 votos**.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jai. 22 de Noviembre de 2022.

ATENTAMENTE  
"2022, Año de la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

\_\_\_\_\_  
C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo